

# Modelo Educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM



Enero 2014



# Contenido

<b>Presentación</b>	<b>3</b>
<b>1. Introducción</b>	<b>5</b>
<b>2. Principios</b>	<b>10</b>
2.1 <i>Flexibilidad</i>	
2.2 <i>Adaptabilidad</i>	
2.3 <i>Innovación</i>	
2.4 <i>Interacción e Interactividad</i>	
2.5 <i>Docencia distribuida</i>	
2.6 <i>Corresponsabilidad</i>	
2.7 <i>Evaluación continua</i>	
2.8 <i>Humanismo</i>	
2.9 <i>Sostenibilidad</i>	
<b>3. Dimensiones</b>	<b>17</b>
3.1 <i>Filosófica y Epistemológica</i>	
3.2 <i>Curricular</i>	
3.3 <i>Psicopedagógica</i>	
3.4 <i>Comunicativa y Tecnológica</i>	
3.5 <i>Administrativa y de Gestión</i>	
<b>4. Componentes</b>	<b>23</b>
4.1 <i>Planes y programas de estudio</i>	
4.2 <i>Docentes</i>	
4.3 <i>Alumnos</i>	
4.4 <i>Espacios educativos</i>	
4.5 <i>Materiales didácticos y de apoyo</i>	
4.6 <i>Dispositivos Tecnológicos</i>	
4.7 <i>Administración educativa</i>	
<b>5. Condiciones de aplicación del Modelo</b>	<b>32</b>
5.1 <i>Difusión del modelo educativo</i>	
5.2 <i>Refinamiento de la propuesta</i>	
5.3 <i>Diseminación de la propuesta</i>	
<b>Referencias</b>	<b>35</b>
<b>Glosario</b>	<b>37</b>



## Presentación

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) constituye el proyecto educativo, científico y cultural más importante de México y es uno de los más influyentes en Iberoamérica.

En la UNAM, el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), representa tanto una visión como una estrategia para ofrecer educación pertinente y con calidad a grandes sectores de la población. Desde su origen, en 1972, se le reconoció como una propuesta educativa democratizadora, caracterizada por su innovación y flexibilidad, con implicaciones importantes en relación con el diseño de propuestas curriculares para la formación profesional y las funciones docentes, así como respecto del desarrollo de los procesos de evaluación y mejoramiento continuo de cada parte del sistema.

A más de cuarenta años de la creación del Sistema Universidad Abierta (SUA), el marco general que le dio origen, y en el cual se sustenta el SUAYED, mantiene su vigencia y carácter innovador.

La educación abierta y a distancia se encuentra en permanente transformación, y genera respuestas innovadoras a las demandas educativas de la sociedad. En este sentido, el modelo educativo que se presenta en este documento, se concibe como un proyecto orgánico, constituido por diversos elementos que cumplen una función determinada y que están relacionados entre sí, que se encuentra en construcción permanente, centrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, y fundamentado en un enfoque sistémico caracterizado por su dinamismo.

El Sistema Universidad Abierta de la UNAM se concibió desde sus orígenes como un sistema de marco abierto, que rompía con las limitaciones del sistema presencial; y el Modelo Educativo del SUAYED continúa con esta tradición. Ello implica que su estructura y organización permiten el intercambio de iniciativas de ajuste entre los proponentes del Modelo y las instituciones que lo adoptan, así como entre éstas y los usuarios (profesores y alumnos). De igual manera, toma en cuenta los principios básicos del humanismo, impulsa la superación continua y la búsqueda de la calidad y la excelencia educativas.

Es importante subrayar que en el SUAYED, un resultado de aprendizaje se puede alcanzar desde distintas condiciones iniciales, y un objetivo de enseñanza se puede lograr de formas diferentes; por ello, el Modelo Educativo del SUAYED representa un ejercicio analítico y propositivo que permite la adaptación de sus componentes y la interpretación de sus principios y dimensiones, con la finalidad de responder a diferentes requerimientos y circunstancias.

En su nueva concepción, trabajada durante el periodo 2011 – 2013, el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM se concibe como un sistema educativo abierto, que se transforma de manera constante, es diverso y se organiza a sí mismo. Parte de **Principios** que rigen su funcionamiento, **Dimensiones** que establecen los planos en que se despliegan estos principios, y **Componentes** que hacen posible su operación.

El modelo constituye un marco de referencia para que los diferentes actores de la educación abierta y a distancia puedan comprender sus fundamentos y las expectativas que se tienen de su quehacer. Para la aplicación del Modelo SUAyED, desarrolladores, diseñadores pedagógicos y multimedia, así como tecnólogos, deberán adoptar una visión amplia, vanguardista y de compromiso social durante el proceso de desarrollo y actualización de los programas y materiales, así como para la articulación de todos los elementos que constituyen el Modelo y que están al servicio del aprendizaje de los estudiantes. Por su parte, los asesores, tutores y coordinadores de programas, incorporarán en su práctica docente, los principios que fundamentan el modelo, en el contexto de la operación de los diferentes componentes que lo integran. El modelo permitirá a los estudiantes cursar sus estudios mediante alternativas que respondan diferencialmente, a una gran variedad de necesidades e intereses formativos, de tal manera que las experiencias de aprendizaje que se brinden a los alumnos, puedan ser pertinentes, ricas y de alta calidad.

## 1. Introducción

El SUAyED tiene como antecedente al Sistema Universidad Abierta, aprobado por el Consejo Universitario de la UNAM en febrero de 1972, como parte integral del proyecto de reforma universitaria del entonces rector de la UNAM, doctor Pablo González Casanova. Su propósito principal fue extender la educación media superior y superior a grandes sectores de la población, con un alto nivel en la calidad de la enseñanza.

Se estableció como un sistema de libre opción para las escuelas y facultades, así como para los alumnos; complementario al sistema presencial, con la idea de que ambos se beneficiasen mutuamente, tanto de sus recursos humanos y técnicos, como de sus experiencias, sin pretender que uno sustituyera al otro. Concebido en el mismo marco jurídico general de la Universidad, se le dotó de un marco normativo expresado en el “Estatuto del Sistema Universidad Abierta”, que fue publicado en la Gaceta UNAM el 28 de febrero de 1972.

Tomando en cuenta estos antecedentes, y en el marco de la celebración de los cuarenta años de la creación de este Sistema, la doctora Judith Zubieta (2012) señaló:

Con este sistema como origen y, en buena medida como resultado de los avances tecnológicos que han sido incorporados en la última década, el SUA dio paso al SUAyED (Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia), posibilitando que la educación universitaria llegara a sitios donde por muchos años fue impensable que la hubiera, beneficiando por igual a jóvenes en edad de cursar estudios universitarios y a quienes no tuvieron oportunidad de estudiar cuando, por su edad, les hubiese correspondido.

Mediante la firma de convenios con diversas entidades federativas o con universidades estatales, hoy en día el SUAyED cuenta con un bachillerato a distancia, que se imparte dentro y fuera de nuestras fronteras nacionales. Además de las 22 licenciaturas y 5 especializaciones existentes en el Sistema Universidad Abierta, la UNAM ofrece 19 licenciaturas, 2 especialidades y 7 maestrías en la modalidad a distancia.

El SUAyED constituye, además, un elemento clave para la generación de una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida, al propiciar y fomentar hábitos de estudio y formas eficaces de aprender a aprender. Se trata, pues, de un recurso civilizador por excelencia.

El SUAyED, está conformado por las modalidades de “Universidad Abierta” y de “Educación a Distancia”. La primera se sustenta en los principios de flexibilidad espacial y temporal, así como en el aprendizaje autogestivo, a partir de materiales didácticos diseñados *ex profeso*. Esta modalidad contempla la posibilidad de acompañar el estudio autónomo con sesiones de asesoría individual o grupal en las instalaciones universitarias, en un espacio y tiempo previamente acordados<sup>1</sup>. En ese sentido, en la modalidad abierta se ha adoptado, desde su inicio, la combinación de prácticas de enseñanza presencial<sup>2</sup> y a distancia<sup>3</sup>, dando lugar a diversas metodologías de enseñanza-aprendizaje.

En la modalidad de educación a distancia, por su parte, el acompañamiento al trabajo del alumno se proporciona principalmente mediante una plataforma informática, diseñada para garantizar una comunicación entre los alumnos y con sus profesores, así como el acceso a los materiales didácticos y las actividades de aprendizaje y de evaluación.

En ambas modalidades ha sido necesario instrumentar innovaciones que se han traducido en el desarrollo de nuevas prácticas, funciones y habilidades, tanto de los docentes como de los alumnos, así como en el uso intensivo y en constante transformación de recursos didácticos y de evaluación de los aprendizajes. Estas innovaciones han permitido impartir educación a una mayor cantidad de alumnos, dispersos en el territorio nacional, sin menoscabo en la calidad, y en apego a los fines y objetivos educativos de la UNAM.

Uno de los compromisos para el futuro, señalados por el rector José Narro Robles (2008), es ubicar a la UNAM en la vanguardia de la generación y difusión del conocimiento para formar generaciones capaces de definir los derroteros por los que se transitará hacia caminos que redunden en un desarrollo social más justo, democrático y sustentable, bajo la conducción de liderazgos que habrán de construir el México del siglo XXI.

El SUAyED constituye una pieza clave para cumplir con la visión del futuro de la UNAM expresada por el Dr. Narro Robles, en vista de su potencial para hacer llegar sus programas formativos a amplios sectores de la población. El despliegue de este potencial, se hará realidad en la medida en que el SUAyED logre adaptarse a los cambios que requieren los sistemas educativos hoy en día, siempre en equilibrio con la planeación y gestión multidimensional.<sup>4</sup>

Como se muestra en la figura 1, la matrícula de la Modalidad de Educación a Distancia del SUAyED ha presentado un crecimiento sostenido en los últimos diez años, desde su apertura en la convocatoria 2004-2005. Durante estos años, el número de programas ofrecidos, de escuelas y facultades involucradas y de sedes participantes, se ha multiplicado, generando una oferta más rica y diversa. Esto ha impactado a la modalidad

---

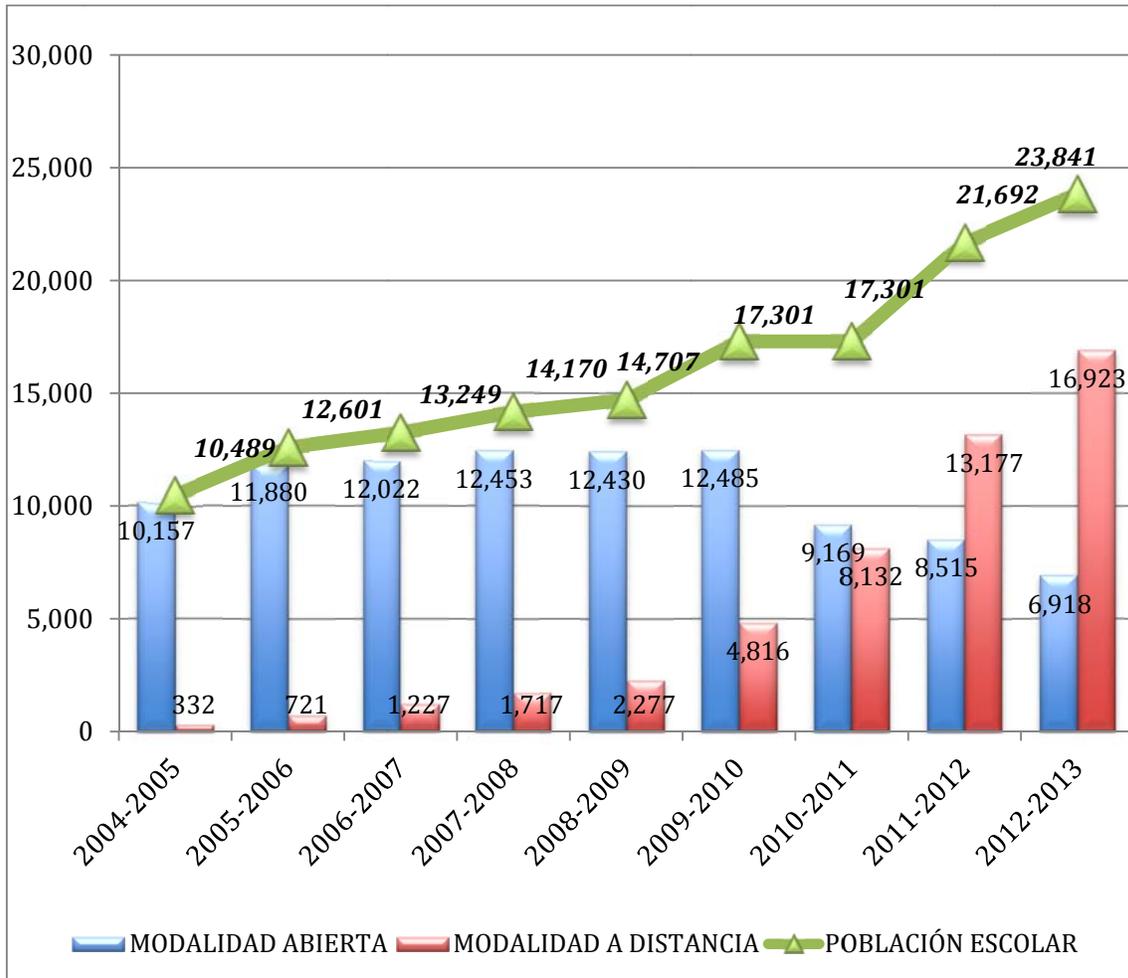
<sup>1</sup> La educación abierta en la UNAM se distingue de otras propuestas de sistemas similares que se desarrollan en México y otros países.

<sup>2</sup> Mismo lugar, mismo tiempo.

<sup>3</sup> En posiciones remotas, y no necesariamente al mismo tiempo.

<sup>4</sup> Dimensiones filosófico y epistemológica, curricular, psicopedagógica, comunicativa y tecnológica, administrativa y de gestión.

abierta, en la que la matrícula ha ido decreciendo paulatinamente, lo cual es un indicador de que la modalidad a distancia está respondiendo de manera más pertinente a la satisfacción de las necesidades de los estudiantes del SUAyED.



**Figura 1.** Trayectoria de la matrícula en el SUAyED.

*Fuente:* Base de datos de la Dirección General de Administración Escolar (Semestre 2013-2)

Acorde con las tendencias educativas internacionales en educación superior, en las que se plantea la necesidad de una mayor flexibilidad en los sistemas educativos, en el SUAyED se han adecuando las formas de organización de los conocimientos en los programas ofertados y se han innovado los mecanismos para certificar el logro de los aprendizajes. Asimismo, se han diseñado programas de formación que pueden cursarse en menor tiempo que el que se requiere para el bachillerato o la licenciatura, y se han actualizado los estudios para permitir a los alumnos adquirir nuevas competencias. Con ello, el SUAyED trasciende su propósito inicial de llevar educación de calidad a un mayor número de alumnos, para convertirse en una opción para la formación de ciudadanos del siglo XXI, capaces de gestionar su proceso de aprendizaje, independientes y con habilidades digitales.

Con la creación del SUAyED se preserva la vigencia de lo que el doctor Pablo González Casanova (1992), expresó en el Simposio Internacional que se celebró con motivo del XX aniversario del Sistema Universidad Abierta:

Los sistemas de universidad abierta tienen que ser la vanguardia de la nueva Universidad con énfasis en la enseñanza extramuros –presencial y no presencial- y con nuevos métodos y conceptos sobre el pensar-hacer del más alto nivel en ciencias, ingenierías y humanidades. Como sistema de Universidad Abierta marcarán su identidad por su creatividad para formar y no sólo forjar a ese estudiante...que sabe informarse, que sabe leer y pensar, que sabe escribir y redactar, que sabe ordenar y sintetizar sus conocimientos, que sabe criticarse o evaluarse, y que sabe también corregirse, hasta tener conciencia de que conoce los programas con sus objetivos de aprendizaje. Como Sistema Abierto, el trabajo en los campus universitarios y fuera de ellos cada vez se parecerá más, en tanto el sistema tradicional y el abierto adopten las técnicas y ciencias del conocimiento más avanzadas y probadas en la historia del homo sapiens. Si ayer se vio al Sistema Universidad Abierta como un sistema de segunda, hoy y en el futuro, se le debe ver como un sistema de vanguardia.

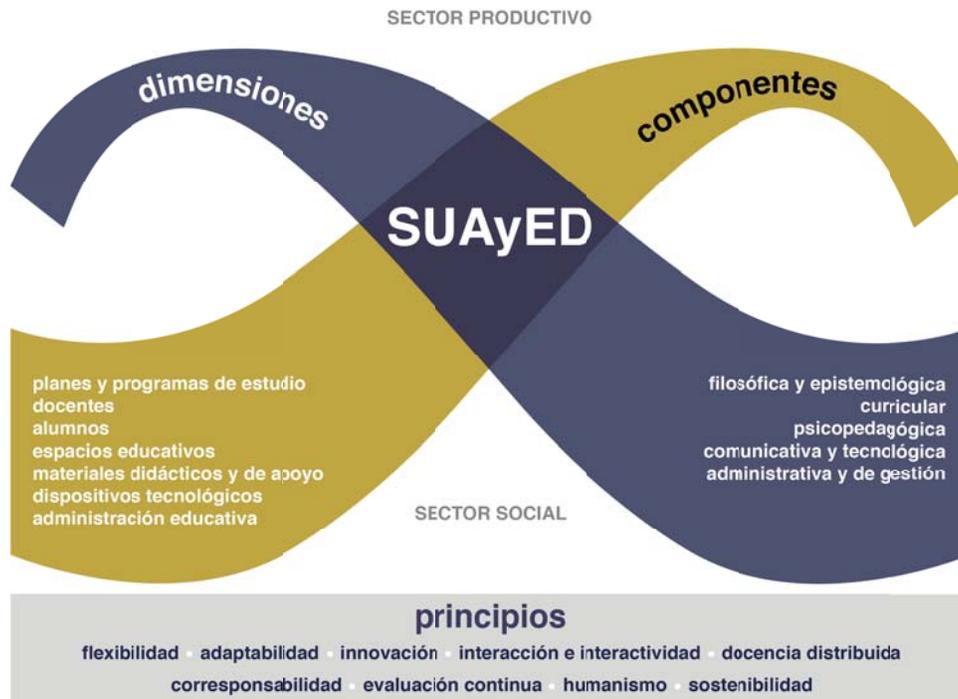
En este contexto, el SUAyED busca consolidarse como un referente en innovación curricular, diseño de contenidos, administración educativa flexible y uso pertinente de las tecnologías de la información y la comunicación; en suma, riguroso en los contenidos y flexible en la operación, tal como lo mencionan Cervantes, Herrera y Sánchez (2011).

La diversificación de la oferta educativa, así como la innovación de modalidades no presenciales son los ejes que articulan los procesos de transformación que vive la universidad actualmente. Dicha transformación aspira a que la oferta y las modalidades educativas alcancen una mayor sincronía con los cambios del entorno y con la revolución producida por las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

En esta propuesta se articula un modelo educativo que describe y explica al SUAyED en toda su riqueza y diversidad. Este modelo expresa los componentes y relaciones de un sistema complejo y flexible, caracterizado por la modernización continua de los métodos y medios de enseñanza, por la incorporación de los avances tecnológicos, y por la renovación de las estructuras administrativas, con el propósito de hacer llegar la educación, investigación y difusión de la cultura, a grupos diversificados de población, con altos estándares de calidad.

El modelo educativo del SUAyED, en su nueva concepción, se fundamenta en gran medida en la aproximación de la ecología del aprendizaje, en los términos en que la define Siemens (2003), concibiéndose por tanto, como un sistema abierto en interacción

constante con diferentes sectores sociales, productivos y de servicios a la sociedad, dinámico e interdependiente, diverso, auto-organizado y en constante transformación (Ver figura 2).



**Figura 2.** Elementos fundamentales del modelo educativo del SUAyED

En esta propuesta de modelo educativo, los Principios norman y orientan las relaciones entre las Dimensiones y sus Componentes. Por su parte, las Dimensiones establecen los ejes de desarrollo que deben considerarse en el diseño de las propuestas curriculares de las diferentes entidades académicas que forman parte del SUAyED. Finalmente, los Componentes son los elementos concretos que deben desarrollarse y ponerse en operación para instrumentar las propuestas curriculares diseñadas.

Cada uno de estos elementos se explica detalladamente en las secciones siguientes.

## 2. Principios

Para el primer nivel de constitución del modelo se han establecido nueve principios rectores que, como se ha mencionado ya, norman y orientan las relaciones entre las dimensiones de la propuesta curricular y sus componentes.

### 2.1 Flexibilidad

Este principio establece que el modelo debe mostrar capacidad para adaptarse a los cambios que demanda la sociedad, así como para responder a las necesidades del desarrollo personal y profesional del alumno, a través de mecanismos como la movilidad estudiantil, la definición de trayectorias académicas diversificadas, y el uso de múltiples metodologías de enseñanza y evaluación.

En el modelo que aquí se propone, la flexibilidad deberá manifestarse en diversos aspectos operativos, lo que impactará a su vez en los procesos de planeación académica y administrativa, ya que la estabilidad en los sistemas, cualquiera que sea su naturaleza, se sustenta sobre todo en su capacidad para adaptarse a los cambios.

#### *Temporal*

Los tiempos establecidos para la consecución de la formación profesional en las modalidades abierta y a distancia, se vincularán estrechamente con la motivación y el desempeño de los alumnos, lo que implica que éstos podrán seleccionar un número menor o mayor de asignaturas de las consignadas en cada periodo formativo del plan de estudios correspondiente. Será necesario también diversificar las fechas para la presentación de exámenes extraordinarios, con lo cual los alumnos rezagados y los que quieran adelantar créditos tendrán más oportunidades. De acuerdo con este principio, se deberá permitir la acreditación de asignaturas en cualquier momento, incluyendo los periodos vacacionales.

#### *Espacial*

Los espacios educativos se configuran a través de escenarios de educación presencial, abierta, a distancia y mixtos, por lo que este modelo propone que el proceso de enseñanza-aprendizaje se realice en escenarios diversos, considerando tanto los que ofrece la UNAM, como los que se establezcan por convenio o por iniciativa de los alumnos.

### ***Didáctica***

La flexibilidad deberá traducirse asimismo, en la diversificación e intercambio de roles entre los docentes y los alumnos, (de forma tal que los alumnos consoliden su aprendizaje mediante la demostración de su capacidad de enseñar a otros), en la posibilidad tanto de adoptar diversas metodologías de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, así como de diseñar y transformar recursos didácticos y adaptarlos a distintas situaciones de enseñanza y aprendizaje.

### ***En la acreditación***

Este Principio se refiere a la capacidad que deberá mostrar el modelo para reconocer y validar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos por los alumnos en otras facultades, escuelas, o instituciones educativas, o por otros medios, incluyendo la educación no formal y la informal.

A fin de reconocer la experiencia profesional o laboral del estudiante, como antecedentes para su formación académica, será necesario promover la certificación de saberes por medio de diferentes instrumentos de evaluación. Si se diversifican las formas de evaluación se garantiza que se mejorará este proceso al considerar también las distintas formas de aprender y expresarse de los alumnos.

### ***En la movilidad***

Con este Principio se reconoce la necesidad de promover el intercambio académico nacional y con el extranjero, mediante un sistema de validación y reconocimiento de créditos; favorecer la movilidad de los diferentes actores, docentes y alumnos, entre sistemas y modalidades educativas que permitan la construcción de trayectorias diversas y personalizadas y que propicien la formación de diversas comunidades de aprendizaje nacionales e internacionales.

## **2.2 Adaptabilidad**

Este Principio se refiere a la capacidad del modelo educativo del SUAyED para adecuar y ajustar los planes y programas de estudio a los requerimientos particulares del contexto educativo, laboral y social en que se implementen. En concordancia con este principio, la oferta educativa deberá enriquecerse con una diversidad de contenidos optativos que respondan a los requerimientos de formación profesional específicos de los alumnos.

## 2.3 Innovación

Consiste en la concepción, diseño, selección, organización y utilización de diversos recursos humanos y materiales que, integrados de manera creativa, promuevan la mejora continua de los insumos, procesos y resultados del SUAyED.

La innovación educativa considera, entre otros los siguientes ámbitos:

### *Curricular*

Con esta innovación se pretende posibilitar la creación o adecuación de planes y programas de estudio que incorporen aproximaciones inter, multi y transdisciplinarias que, además consideren salidas terminales, intermedias y avanzadas, en diversos ámbitos de especialización. Asimismo, se ponderan cambios en las propuestas de programas derivados de aproximaciones innovadoras al diseño de los planes y programas de estudio, como puede ser el diseño curricular basado en competencias, el diseño curricular modular y por bloques, entre otros.

### *Pedagógica*

Contempla la incorporación de nuevos paradigmas teórico-conceptuales y de intervención en la práctica, que surjan como resultado de los avances de la ciencia y la tecnología, las neurociencias, las ciencias genómicas, la nanotecnología, y las ciencias cognitivas, entre otras, así como del uso de propuestas innovadoras basadas en el juego, y las interacciones espontáneas dentro de redes sociales aplicadas a los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Del mismo modo, se plantea la posibilidad de cursar asignaturas de manera sucesiva y no simultánea, para permitir que los alumnos concentren sus esfuerzos de aprendizaje en un solo grupo de contenidos, lo que puede impactar en la disminución de los índices de reprobación y en el incremento de la eficiencia terminal.

En relación con las estrategias de enseñanza, se propone la incorporación de formas novedosas de combinar la enseñanza basada en casos, problemas y proyectos, así como la creación de comunidades virtuales de aprendizaje, tanto nacionales como internacionales. Con el uso de este tipo de estrategias se pretende fomentar en los alumnos su capacidad para investigar a partir de estrategias relacionales de búsqueda y construcción de conocimientos, participar de manera organizada, discernir acerca de la calidad de la información, analizar de manera crítica y sistemática los significados del contenido de aprendizaje, y utilizar los recursos digitales que se encuentran a su disposición con propósitos de colaboración, contribuyendo con ello al desarrollo de competencias de cultura digital indispensable para los ciudadanos del Siglo XXI.

### *Tecnológica*

Se reconoce el potencial que tienen las diversas tecnologías, en la generación y fortalecimiento de nuevos espacios y ambientes de aprendizaje, que permitan la creación de nuevas estrategias educativas y maneras de interactuar. La creación de cursos abiertos y masivos, el uso de recursos digitales en tercera dimensión, los simuladores y tutoriales inteligentes, así como la incorporación de recursos y aplicaciones para dispositivos móviles, serán sólo algunos de los diversos ambientes de aprendizaje que podrán incorporarse a las innovaciones que requiere el SUAyED.

## **2.4 Interacción e Interactividad**

Este Principio consiste en la capacidad del modelo educativo para centrar sus esfuerzos en los procesos interrelacionados de enseñar y aprender, tomando como punto de partida las interacciones humanas entre los agentes educativos. Implica asimismo, la articulación de los elementos del proceso de enseñanza y de aprendizaje con el uso de materiales didácticos, apoyados por las tecnologías de la información y la comunicación, la interacción comunicativa, los planes y programas de estudio, y el soporte de la normatividad y administración institucionales.

La interacción constituye uno de los elementos fundamentales que permiten la construcción del conocimiento, por lo que a través del fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje, y del desarrollo de nuevos ámbitos de intercambio, el modelo promoverá la creación de espacios de conocimiento compartidos y orientados a la consolidación de una inteligencia colectiva, capaz de acceder, manejar, evaluar, crear, comunicar, socializar y publicar el conocimiento. La interactividad por su parte, implica un intercambio de estudiantes, profesores y contenidos que se apoya en el uso de medios como los materiales digitales donde están plasmados los contenidos, también los recursos multimedia y de manera sobresaliente la Internet.

Este principio promueve la mediación y articulación cognitiva del discurso visual y auditivo, a través de dispositivos tecnológicos de diversa índole.

El modelo del SUAyED considera que el proceso de enseñanza y de aprendizaje se fundamenta en los fines educativos, los objetivos de aprendizaje, los contenidos curriculares, las metodologías y los materiales didácticos que lo soportan. Todo ello se encuentra mediado y articulado por recursos tecnológicos que dan soporte a la comunicación que se establece entre los diferentes actores, a través de la interacción e interactividad.

Son precisamente la comunicación, la interacción y la interactividad los elementos que ponen en juego los otros componentes del modelo educativo. A través de la posibilidad de mediar el discurso, la tecnología asume un papel preponderante dentro del Modelo

Educativo del SUAyED, apoyando y facilitando estos intercambios, diversificando continuamente sus posibilidades, y potenciando su alcance. El aprendizaje tiene una dimensión social indudable. La interacción personal, entre seres humanos, mediada o no por la tecnología, es un aspecto fundamental del aprendizaje, que debe cuidarse y motivarse en este proceso.

Para promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con una orientación educativa, se requiere apoyar de manera firme y sostenida, a lo largo del trayecto educativo, los procesos de alfabetización tecnológica de profesores y alumnos, así como fomentar la producción de un sentido social de la comunicación.

### **2.5 Docencia distribuida**

Este principio reconoce a la figura docente como la principal promotora del acto educativo, pero incluye además la participación de diversos agentes educativos que contribuyen de manera significativa al buen desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje; de esta forma, el modelo reconoce las funciones que desarrollan figuras docentes como: los Asesores, Tutores, Mentores, así como de los Expertos profesionales que se encuentran ya insertos en los ámbitos de desarrollo profesional, productivo, tecnológico y de investigación.

Actualmente, la docencia en el SUAyED se enmarca en los derechos y obligaciones que le atribuye la legislación universitaria, la cual reconoce la figura del profesor en sus diferentes categorías y niveles. En el nuevo Modelo Educativo, la docencia se diversifica y distribuye entre los profesores y otros agentes educativos, dependiendo de las circunstancias particulares del contexto educativo, el nivel de avance que se haya logrado en estudios particulares, y las características de los alumnos.

En el nuevo modelo propuesto para el SUAyED, la función docente se concibe como una actividad de enseñanza y aprendizaje dinámica, reflexiva y crítica; en ésta, el docente debe acompañar al alumno para que aprenda a aprender de manera autónoma, y estimular su crecimiento profesional y personal. Para ello realiza acciones que incluyen: exposición y problematización de contenidos; discusión y análisis crítico; retroalimentación y complementación; apoyo y ayuda diferenciados; vinculación de la teoría con la práctica en escenarios productivos, sociales y de servicios; y el acercamiento a fuentes adicionales de información y a otros profesionales, entre otras.

En el SUAyED, además de estas estrategias, adquiere particular importancia la capacidad del docente para crear ambientes sociales de enseñanza propicios para la interacción humana, la comunicación y el trabajo colaborativo, y el reconocimiento y aprecio a las personas, que constituye un aspecto difícil de desarrollar en cualquier espacio educativo, y especialmente en escenarios mediados por la tecnología.

## 2.6 Corresponsabilidad

Con este principio se reconoce en el alumno su capacidad autogestiva y de colaboración con los demás. En virtud de que el modelo promueve el aprendizaje autónomo de los alumnos, y permite que éstos desarrollen sus habilidades para aprender, enseñar y vincularse con comunidades de pares, profesionales, expertos y otros actores sociales con quienes puede compartir sus conocimientos y experiencias, se propicia además, que dirija y organice las acciones que lo conducirán al logro de los aprendizajes, a corregir errores, iniciar nuevas acciones y valorar las consecuencias de las mismas. La responsabilidad en el desarrollo de estas habilidades es compartida con la institución educativa, representada por otros agentes educativos, incluidos alumnos más avanzados que se desempeñan en el campo laboral o académico, los cuales podrán asumir funciones de mentoría con alumnos menos avanzados.

## 2.7 Evaluación continua

Este principio concibe a la evaluación como un proceso permanente y amplio, que permite la mejora continua y el incremento en la calidad de las modalidades de educación abierta y a distancia.

Con este propósito, se aplicarán diversos métodos, técnicas, instrumentos y estrategias para obtener información, cuantitativa y cualitativa, que permita a su vez detectar áreas de oportunidad en los componentes del modelo: planes y programas de estudio, docentes, alumnos, espacios educativos, materiales y recursos didácticos, comunicación, tecnologías y administración educativa.

La evaluación constituye también un mecanismo que provee de información permanente al sistema, con la finalidad de asegurar que se cumpla con otros principios del modelo, como la flexibilidad, adaptabilidad, innovación, que se centran en el proceso de enseñanza y aprendizaje mediado por las tecnologías de la información y la comunicación, diversificado tanto en la práctica docente, como en el rol del alumno, con una orientación ética y social dirigida al logro de la sostenibilidad del SUAyED.

## 2.8 Humanismo

Este Principio representa el fundamento, el espíritu y las más altas aspiraciones del SUAyED: el humanismo sitúa a las personas en el centro del modelo educativo, de tal forma que las necesidades, intereses, aspiraciones, habilidades y destrezas, son considerados para definir la trayectoria de formación profesional de cada estudiante.

La UNAM, en su carácter de institución pública y nacional, forma parte de la sociedad y responde a ésta con la formación de profesionales, investigadores y técnicos que deberán apegarse a los principios deontológicos de las diversas áreas de conocimiento y formación,

así como realizar investigaciones que permitan hacer frente a los problemas nacionales y realizar acciones encaminadas a extender los beneficios de la cultura.

El principio de humanismo se traduce también en un sistema de valores y actitudes que guía las acciones de todos los actores que participan en el SUAyED. Por lo anterior, en este modelo se propone el desarrollo integral de la persona, con el fomento a la responsabilidad, tolerancia, equidad, justicia y libertad, entre otros valores, para promover la dimensión moral, psicosocial y profesional de los integrantes del SUAyED.

### **2.9 Sostenibilidad**

Este principio implica que el SUAyED debe constituir una opción para satisfacer demandas de formación de poblaciones que no encuentran la oferta educativa de su interés en su localidad, que viven alejadas de instituciones de educación superior, o que tienen deseos de cursar una segunda carrera, o continuar sus estudios profesionales, combinándolos con otras actividades.

El principio de sostenibilidad promueve el aprovechamiento máximo de los recursos asignados, y la generación de los propios en beneficio del equilibrio entre oferta, demanda y calidad educativa. De acuerdo con este principio, el modelo SUAyED deberá adaptarse a las nuevas condiciones sociales y a sus ritmos de cambio en diferentes ámbitos, innovará y responderá con equidad a las exigencias educativas institucionales, considerando la sostenibilidad: social, económica y ecológica.

## 3. Dimensiones

Un segundo nivel de conformación del modelo se expresa a través de cinco dimensiones, que tienen una mayor concreción que los principios, y que permiten organizar, articular y analizar los componentes que conforman al SUAyED, desde una visión compleja e interdisciplinaria.

Las cinco dimensiones propuestas son: Filosófica y Epistemológica; Curricular: Psicopedagógica; Comunicativa y Tecnológica, y Administrativa y de Gestión.

### 3.1 Filosófica y Epistemológica

Esta dimensión alberga los fundamentos relacionados con las metas últimas del Sistema, sustentados esencialmente en las concepciones de hombre, sociedad, realidad, valores y ética, integrándolas con las formas en que se propicia la construcción y consolidación del conocimiento.

Los fundamentos filosóficos, expresados como metas de la educación en el SUAyED, se encuentran contenidos en los siguientes enunciados:

- Reconocer la libertad e individualidad como fundamentales en el proceso de socialización y preservación de la cultura.
- Buscar prácticas vinculadas con la justicia, equidad y compromiso social. Consolidar la crítica y autocrítica como valores centrales del desarrollo humano.
- Reconocer la ética como conductora de la intervención pedagógica.
- Consolidar las relaciones horizontales de futuros pares, a través de la disminución de la distancia entre el docente y el alumno, donde el valor primordial es el respeto y el reconocimiento del otro.
- Potenciar la capacidad de liderazgo de cada uno de los actores del proceso educativo.
- Exaltar la cultura y valores de las personas, sus relaciones con el entorno y la realidad social.
- Asumir la comunicación como elemento nuclear en los procesos de socialización y reconocer la comunicación dialógica como principal instrumento de las interacciones sociales.
- Recuperar el intercambio de saberes.
- Promover el estudio de nuestra diversidad cultural, y
- Profundizar en la comprensión de las diferentes idiosincrasias, de manera que se propicie la creación de comunidades académicas donde se respeten las diferencias y se fomente la participación de todos los integrantes en y con la sociedad.

Por su parte, la vertiente epistemológica de esta dimensión del modelo, se sustenta en la concepción constructivista de la enseñanza y el aprendizaje. Es a través de la enseñanza como pueden crearse las condiciones adecuadas para que los esquemas de conocimiento –que construye el alumno– sean explicitados, tomados en cuenta y analizados. A partir de esa toma de conciencia, modificada, revisada y diferenciada progresivamente con otros, se conforman estructuras cognitivas sólidas y complejas.

Los fundamentos epistemológicos del modelo establecen que:

- El conocimiento es la experiencia que se adquiere en interacción con el mundo, con las personas, con los objetos y los acontecimientos.
- El conocimiento es una construcción del ser humano que se apoya en los instrumentos que ya posee, y con los que ha desarrollado una relación con su entorno.
- El alumno construye conceptos sólo si el aprendizaje le resulta significativo.
- El alumno construye modelos significativos e integrados a un contexto, mismo que le permite hacer predicciones sobre el propio modelo construido.
- La interacción del alumno con la cultura implica una construcción y re-construcción de la realidad por parte del alumno.
- La actividad del alumno es autodirigida, por lo que se trata de una actividad cuya organización y planificación dependen de él mismo. Por tanto, la intervención pedagógica está destinada a crear un entorno de aprendizaje rico y estimulante, respetando ritmos y estilos de aprendizaje individuales.
- El aprendizaje se concibe como un proceso que ocurre dentro de un sistema ecológico.
- En el sistema educativo se deben crear las condiciones en las que se producirá el diseño de una ecología de aprendizaje.<sup>5</sup>

Apegarse a estos fundamentos conlleva necesariamente a la construcción del sentido del aprendizaje, y esta construcción de sentido es un evento que se desarrolla aún antes que el aprendizaje mismo. La dimensión filosófica y epistemológica, pretende dotar de sentido a las condiciones de incertidumbre y de complejidad inherentes a la construcción de conocimiento. Lo anterior podrá ser factible a través de la integración y puesta en práctica de un modelo pedagógico que se apoye en la construcción de narrativas, que incorporen la no linealidad, el caos, la complejidad y el reconocimiento de formas y patrones en las experiencias propias de los alumnos. Son los alumnos quienes concederán orden y sentido

---

<sup>5</sup> Una ecología de aprendizaje según expresan John Seely Brown y Douglas Thomas, (2011), es un “sistema abierto, complejo, adaptativo que comprende elementos dinámicos e interdependientes”. Sus características principales, según George Siemens (2004) son: el sistema debe ser flexible; el sistema debe ofrecer oportunidades para que los usuarios dialoguen y se conecten; el sistema debe estar en evolución constante; el sistema debe ser confiable y cómodo; el sistema debe ser simple; el sistema debe ser descentralizado; el sistema debe ser tolerante a la experimentación y fracaso. Sus componentes son: espacio para expertos y principiantes; espacio para la libre expresión; espacio para el debate y el diálogo; espacio para buscar conocimiento archivado; espacio para aprender de forma estructurada; espacio para socializar y comunicar nuevos conocimientos.

tanto actual como retrospectivo y prospectivo a los fenómenos en estudio, a través de la actividad de construcción de sus propias narrativas personales. La actividad narrativa será el núcleo de las actividades psicopedagógicas formuladas por el docente y didácticamente experimentadas por los alumnos durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de la dimensión filosófica y epistemológica destaca la necesidad de considerar las políticas educativas, que servirán como base para la toma de decisiones en el modelo SUAyED. Es decir, el conjunto de políticas emanadas de las experiencias exitosas y/o necesarias para diseñar e implantar la educación abierta, a distancia y en línea.

El diseño de políticas educativas deberá contemplar distintos factores sociales y económicos. Entre los factores sociales se encuentran el desempleo y la proliferación de distintas estructuras familiares, los movimientos migratorios y los cambios en la pirámide poblacional, que representan un bono educativo que requiere atención. Los factores económicos están presentes en el financiamiento a la educación, que se ha caracterizado en los últimos tiempos por incertidumbre y déficits presupuestales.

Las políticas educativas que se desarrollen en el SUAyED deberán contemplar los referentes globales dictados por organismos internacionales tales como la ONU, la UNESCO y la OCDE, entre otros, siempre a través de un filtro reflexivo y crítico que otorgue absoluta prioridad a las necesidades específicas de nuestro país y de nuestras comunidades de aprendizaje.

Es justamente en este sentido que la CUAED, mediante la propuesta de este modelo, busca diseñar e implantar las políticas educativas que sancionarán y regirán al SUAyED de la UNAM.

### **3.2 Curricular**

Esta dimensión constituye el primer plano de concreción de la Misión y Visión educativas expresadas en la dimensión filosófica y epistemológica del Modelo. La dimensión curricular es un espacio abierto en constante desarrollo y evolución que se reconstruye en el propio proceso de su aplicación. Se fundamenta en las necesidades sociales, políticas, educativas y características institucionales, ya que el currículum es una construcción social y cultural que se realiza desde el ámbito pedagógico, en la que intervienen distintas fuentes de saberes y conocimientos: filosófica, sociológica, epistemológica, psicológica y didáctica.

Los planteamientos curriculares se concretan en el diseño de los planes y programas de estudio, que incluyen la configuración de los contenidos disciplinarios, propósitos, objetivos de aprendizaje, metodologías, materiales, recursos didácticos, medios tecnológicos y estrategias de evaluación de cada escuela o facultad. Es importante enfatizar que en el Modelo SUAyED, se debe contar con currículos diseñados ex profeso, que contemplen las características de las modalidades abierta y a distancia, que

respondan a las características particulares de los alumnos inscritos en estas modalidades, de tal manera que estos currículos sean pertinentes, viables, de calidad y altamente eficaces en el logro de las metas que se proponen lograr.

### 3.3 Psicopedagógica

Esta dimensión contempla el tipo de relación que se establece entre los elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje: objetivos, estrategias de enseñanza y aprendizaje, materiales y recursos didácticos, y estrategias de evaluación.

El modelo se sustenta en una concepción social de la enseñanza y el aprendizaje, basada fundamentalmente en la organización de procesos colectivos y vinculada estrechamente con los contextos sociales donde los profesionales aplicarán los conocimientos y habilidades adquiridos. Dentro de esta concepción, el aprendizaje es considerado como un proceso activo, enmarcado en contextos significativos, auténticos y situados; es personal y se enriquece cuando el alumno está en interacción con sus compañeros en comunidades de aprendizaje.

Particularmente en el contexto de este modelo, resulta relevante recuperar las experiencias de los alumnos, ya que una gran cantidad de ellos trabaja, cursa una segunda carrera o cuenta con experiencias de vida que enriquecen las comunidades de aprendizaje, y por tanto, es conveniente generar espacios donde puedan realizarse este tipo de intercambios. Esta perspectiva plantea la posibilidad real de que el aprendizaje ocurra todo el tiempo y que los recursos tecnológicos puedan ser utilizados y aprovechados para satisfacer las necesidades de las comunidades de aprendizaje. La identidad y la colectividad en estos espacios son fluidas, pero se encuentran definidas por la manera en la que los individuos interactúan con la comunidad. Son producto del mundo cambiante, que no puede sólo centrarse en un sentido individual y local de identidad nacional, sino también colectivo y global.

Los procesos de enseñar y de aprender, en este modelo, se basan en la consideración de que la interacción permite el intercambio entre profesores, alumnos, expertos y comunidad en general, y la interactividad con los materiales y herramientas tecnológicas y culturales, encaminados al logro de las competencias básicas de la educación propuestas por Delors (1996): saber, saber hacer, saber ser y saber convivir.

La interacción e interactividad que se establecen al utilizar las diversas metodologías para desarrollar el proceso de enseñanza y de aprendizaje en el SUAyED, se concretan en la práctica docente en los diversos tipos de asesoría, que puede ser presencial o a distancia, y en el trabajo colaborativo entre pares. Los tipos de asesoría dependerán de las necesidades y condiciones de los programas académicos de cada División del SUAyED que los implemente.

Por otra parte, es importante subrayar que los procesos de interacción a través de los nuevos medios, no implican necesariamente la generación de un entorno de aprendizaje *ad hoc* (como por ejemplo un aula virtual). Es posible por tanto, que a través de los medios disponibles se logre la creación de comunidades con el potencial para hacer del aprendizaje un proceso comunicativo y multidireccional.

### 3.4 Comunicativa y Tecnológica

Esta dimensión posibilita el vínculo entre las metas y contenidos educativos con los participantes en el SUAyED, mediante diversas formas de comunicación realizadas mediante el uso de dispositivos tecnológicos. Esta dimensión hace referencia al conjunto de herramientas, procedimientos, procesos y hechos relacionados con el fenómeno comunicacional y las posibilidades de transmisión vía el vasto abanico de posibilidades y potencialidades tecnológicas que van desde lo síncrono a lo asíncrono, en y desde cualquier espacio.

La dinámica de incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), en el modelo educativo del SUAyED, se establece desde la mediación didáctica, e involucra una serie de procesos de interacción e interactividad constantes, referidos a aspectos tanto cognitivos como sociales y afectivos.

En esta dimensión se considera necesario el acceso a múltiples fuentes de saberes y prácticas, como son: bases de datos, buscadores y bibliotecas digitales, entre otros, por lo que el uso de Internet y de otras TIC requiere el desarrollo de nuevas prácticas sociales, habilidades, estrategias y disposiciones que posibilitan un uso pertinente de las mismas. Las metodologías de enseñanza y aprendizaje que apoyan a las comunidades de aprendizaje del SUAyED, se enriquecerán con las nuevas posibilidades que ofrece la tecnología para agregar y clasificar contenidos, y para reflexionar colectivamente.

Las tecnologías cambian constantemente; las que actualmente son nuevas, serán obsoletas en un futuro cercano y en breve aparecerán otras renovadas, en un esquema limitado únicamente por la capacidad humana para actualizarlas. Esto implica una actitud abierta al cambio y a la innovación permanente de todos los docentes, alumnos y administrativos involucrados en el modelo educativo del SUAyED. La característica deseable de la tecnología empleada será aquella que se apegue a estándares, sea flexible, de uso sencillo, escalable y, en la medida de lo posible, abierta, usable y accesible, considerando los distintos estilos de aprendizaje y capacidades de los alumnos, y dando preferencia a la tecnología de acceso libre que tiene un gran impacto positivo en los procesos económicos y de alta calidad.

El modelo propone a los participantes el uso de diversas herramientas, o recursos tecnológicos, incluso de aquellos que generalmente se utilizan para actividades sociales, pero que pueden ser adaptados con propósitos educativos definidos, siempre bajo el principio de respetar los espacios lúdicos y de convivencia personal de cada miembro de la comunidad.

La dimensión Comunicativa se enriquece y apoya mediante la utilización de diferentes herramientas tecnológicas que ofrecen posibilidades para que la comunicación, tanto sincrónica como asincrónica, se convierta en el enlace entre los contenidos, los materiales y las fuentes de conocimiento más amplias. La comunicación mediada por las TIC posibilita la interacción permanente, promueve la colaboración y, si se usa adecuadamente, puede facilitar la motivación para la construcción conjunta del conocimiento entre los actores.

El uso de diversas tecnologías permite ampliar la cobertura de los servicios educativos, descentralizar las fuentes de información e intercambiar conocimientos con diversas regiones del país. El análisis de los proyectos de educación a distancia que se articulan con el uso de las TIC debe partir de la interacción de los lenguajes propiamente comunicativos, con aquellos que son característicos de la educación, de tal forma que no se trate simplemente de insertar un mensaje educativo en un medio de comunicación, sino que se combinen de manera integral las dimensiones comunicativas y educativas pertinentes.

Es importante subrayar que las TIC soportan otros ámbitos desarrollados en el modelo educativo propuesto, sin restringirse al educativo. Abarcan además los ámbitos administrativos, normativos, de operación de cuerpos colegiados, evaluación de la calidad, entre otros, de acuerdo con el contexto de cada entidad académica y la intención pedagógica que orienta su uso.

### **3.5 Dimensión Administrativa y de Gestión**

Esta dimensión refiere al conjunto de procedimientos administrativos que facilitan y regulan los procesos de gestión del conjunto de necesidades, fenómenos, relaciones y hechos educativos. En ese sentido, favorece el desarrollo del trabajo académico y de gestión escolar con los alumnos y docentes, por lo que es importante considerar en su diseño e implantación, los principios, dimensiones y componentes del modelo educativo.

Dadas las características particulares de las modalidades educativas abierta, a distancia y en línea, el proceso administrativo que involucra la planeación, la organización, la dirección y el control del sistema educativo, debe responder de forma adecuada a las necesidades y demandas que le plantean los diversos componentes del modelo, en particular lo relacionado con la flexibilidad.

Por lo anterior, es importante que las instancias correspondientes dispongan de un sistema de operación y control, que permita realizar un seguimiento puntual de los avances y dificultades de los alumnos y docentes, de la asesoría y su seguimiento; así como del avance y cumplimiento del programa, entre otros. Además, que promuevan una gestión que se supedite a las necesidades académicas y no al contrario, sobre todo en aspectos de flexibilidad, adaptabilidad y movilidad.

## 4. Componentes

El modelo educativo del SUAyED está integrado por siete componentes:

1. Planes y programas de estudio
2. Docentes
3. Alumnos
4. Espacios educativos
5. Materiales didácticos y de apoyo
6. Dispositivos tecnológicos
7. Administración educativa.

Cada uno de ellos tiene su propia dinámica, la cual define la forma como se relaciona uno con otro y las normas que permiten su operación. Esta interrelación es dinámica y se encuentra en continua transformación, debido a los procesos de autorregulación del propio modelo.

Por otra parte, expresa la influencia que cada uno de los componentes tiene sobre los otros, de tal manera que el cambio en uno de ellos, tiene repercusiones en los demás.

### 4.1 Planes y programas de estudio

Los planes de estudio se desprenden del *currículum*, y constituyen la expresión formal y escrita del mismo. En ellos se describen los perfiles de ingreso, intermedios y de egreso, además de los perfiles profesionales de los alumnos, los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera que adquieran como resultado de su formación, así como la estructura, organización y secuenciación de las asignaturas bloques o módulos. Asimismo dentro de este componente, se establecen los criterios académicos para la acreditación y revalidación de las asignaturas, así como los requisitos administrativos y normas de movilidad estudiantil, dentro de las facultades o escuelas de la UNAM, o con otras instituciones nacionales e internacionales. Por su parte, en los programas de estudio se proponen las metodologías de enseñanza, aprendizaje y evaluación, se definen los perfiles y criterios de ingreso, permanencia y egreso, así como la secuenciación y el carácter de obligatoriedad o elegibilidad de los diversos contenidos académicos. Los programas de estudio comprenden los objetivos, la organización de los contenidos, la metodología didáctica (estrategias de enseñanza, aprendizaje, recursos didácticos, medios tecnológicos, materiales, tiempos y espacios educativos), los criterios de acreditación y la bibliografía básica y complementaria. En el caso de SUAyED, los currícula deben ser diseñado *ad hoc*, conservar los mismos estándares altos de calidad, y cumplir con los principios antes mencionados.

### 4.2 Docentes

Los docentes en el SUAyED, al igual que todos los profesores universitarios, se rigen por el Estatuto del Personal Académico de la UNAM (UNAM, 2002). Sin embargo, la metodología didáctica y los roles que se desempeñan son acordes a las modalidades educativas abierta y a distancia.

En el SUAyED la docencia se diversifica y es asumida por diversos actores, entre los que se encuentran especialistas invitados o asesores externos: es decir, personas que poseen conocimientos y habilidades que pueden ser compartidos con los alumnos y docentes. Esto implica la asignación de roles específicos para distinguir las funciones docentes, expuestas a continuación:

#### *Asesor*

- Docente responsable de conducir una asignatura, área o módulo.
- Tiene dominio de su campo de conocimiento.
- Cuenta con formación psicopedagógica en la modalidad en la que se desempeña.
- Maneja las tecnologías de la información y comunicación.

Funciones:

- Determina el plan de trabajo donde se establece el encuadre y las reglas de participación.
- Selecciona los medios de comunicación e información que apoyan el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Asesora, guía y orienta al alumno para la construcción del conocimiento.
- Fomenta el desarrollo de habilidades para aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir y a colaborar.
- Vincula la aplicación de la teoría con la práctica.
- Motiva al alumno a alcanzar los objetivos de aprendizaje.
- Realiza el seguimiento de los avances académicos del alumno y ofrece retroalimentación de acuerdo con su desempeño.
- Evalúa los conocimientos y habilidades adquiridos por los alumnos.
- Registra las calificaciones de los alumnos.
- Diseña material didáctico
- Diseña espacios en los que el conocimiento puede ser creado, explorado, e interconectado.
- Participa en la evaluación del programa y propone la mejora de materiales y contenidos.
- Plantea y desarrolla proyectos de investigación que permitan mejorar la práctica educativa y el desarrollo del Modelo Educativo del SUAyED.

## ***Tutor***

Docente que ofrece al estudiante una orientación sistemática para apoyar su avance académico conforme a sus necesidades y requerimientos particulares, para que se adapte, integre, permanezca y egrese del SUAyED en las mejores condiciones posibles.

Funciones:

- Conoce la situación individual de cada tutorado e identifica áreas de interés y oportunidad para ofrecer orientación educativa y sobre aspectos académico-administrativos.
- Elabora el plan de trabajo tutorial y da seguimiento a las actividades acordadas con sus tutorados.
- Apoya al estudiante en la identificación y logro de sus metas.
- Interviene en aspectos relacionados con la motivación, organización del tiempo de estudio, selección de carga académica, vinculados directamente con el desempeño del estudiante.
- Fomenta una comunicación abierta con los tutorados.
- Coadyuva a que el tutorado sea y se sienta integrado a una comunidad de aprendizaje.
- Informa sobre los apoyos que ofrece la institución a los alumnos (cursos, becas, orientación, actividades culturales y deportivas, etcétera).
- Canaliza a los alumnos a los servicios de apoyo apropiados a la problemática identificada.
- Propone y desarrolla proyectos de investigación relacionados con el campo de acción de la práctica tutorial.

## ***Mentor***

Profesional en algún área de conocimiento, incluso un estudiante más avanzado o ayudante de profesor, que puede participar en el proceso formativo de los alumnos o asesores al promover el desarrollo personal y el logro de sus metas.

El programa de mentoría es opcional, se realizará a solicitud del estudiante o por recomendación del tutor o asesor, y se concibe como el trabajo que un estudiante puede desarrollar bajo la supervisión de su mentor, en función de un programa de trabajo con calendario y objetivos, aprobados por la institución, con base en las necesidades específicas del alumno.

### Funciones:

- Compartir su conocimiento y experiencia profesional con los alumnos a su cargo.
- Orientar a otros alumnos en la forma de abordar una asignatura, desde la experiencia del mentor como alumno.
- Establecer relaciones empáticas con otros alumnos para identificarse con su conducta, competencia, espontaneidad, valores y profesionalismo, motivándolos a concluir sus estudios.
- Guiar y apoyar en un área específica, para lograr tanto el éxito académico, como la formación profesional para el trabajo.
- Promover el desarrollo de destrezas y habilidades del estudiante para mejorar su aprovechamiento académico y el uso de la TIC en su formación.
- Fomentar la reflexión y análisis de problemas propios de la asignatura, a través de ejemplos, demostraciones y cuestionamientos.
- Orientar al alumno para establecer perspectivas más amplias sobre su formación, responsabilidad y organización.
- Apoyarlo en la evaluación de la consecución de sus metas académicas.
- Facilitar la vinculación del alumno con otras instituciones y personas, relacionadas con su formación que se encuentren fuera de su entorno escolar.
- Familiarizar al alumno con su campo laboral.

### *Experto o consultor*

Especialista que comparte conocimientos y habilidades, con los alumnos y docentes, desde su ámbito de acción profesional (empresa, instituciones de educación superior, hospital, juzgado, comunidad, etcétera), contribuye al proceso de enseñanza, propiciando la consolidación de aprendizajes, valores y actitudes profesionales del estudiantado.

### Funciones:

- Imparte conferencias, pláticas o debates sobre temas concernientes al programa o plan.
- Desarrolla proyectos de intervención o investigación acerca de temas relacionados con el área de conocimiento.
- Promueve la construcción de comunidades de aprendizaje y práctica de las diversas disciplinas para que funcionen de manera autónoma y propicien el desarrollo y mejoramiento de los ámbitos en los que se desenvuelven alumnos y docentes.
- Propicia el acercamiento de los alumnos al campo laboral.

## 4.3 Alumnos

En el modelo educativo del SUAyED, el rol del alumno también se diversifica, pues los involucrados aprenden y enseñan al integrarse a comunidades de pares, profesionales, expertos y otros usuarios, con los que puede compartir sus conocimientos, dudas y experiencias.

Como resultado de las características propias de las modalidades educativas abierta y a distancia, el estudiante tiene la responsabilidad sobre su proceso de aprendizaje, y en el desarrollo de las habilidades específicas para un desempeño óptimo.

Para alcanzar los objetivos generales del plan de estudios, es importante considerar los conocimientos y habilidades que demandan las modalidades, por lo que deben tenerse en cuenta los requisitos de ingreso y formación propedéutica (sobre las modalidades y el uso de los medios necesarios), de modo que el alumno conozca la interacción que establecerá con los contenidos a través de los materiales didácticos, con los docentes en los espacios de asesoría y tutoría académicos, y con sus pares por medio de las actividades grupales.

En este contexto, el alumno del SUAyED debe cubrir el siguiente perfil:

- Tener conocimiento de las características de las modalidades educativas abierta, a distancia, en línea y mixta, y construir un sentido de identidad alrededor de las mismas.
- Ser responsable de su propio aprendizaje, con valores y aptitudes para el trabajo colaborativo.
- Ser capaz de administrar su proceso de aprendizaje.
- Realizar actividades de planeación y administración del tiempo.
- Evaluar sus logros y avances académicos.
- Manejo eficiente de las TIC como recursos de apoyo al aprendizaje y a la socialización.
- Desarrollar y potenciar habilidades de búsqueda, clasificación, discriminación y análisis crítico de la información.
- Contar con habilidades de comunicación oral y escrita.
- Integrarse a comunidades de aprendizaje.
- Ser proactivo.
- Ser innovador.
- Desempeñar un rol como mediador e interlocutor en los procesos pedagógicos de otros alumnos.

## 4.4 Espacios educativos

Desde sus orígenes, el SUA se planteó como uno de sus objetivos, extender los beneficios de la educación superior fuera de los recintos universitarios, de tal forma que los trabajadores provenientes de diversos ámbitos contarán con la oportunidad de

profesionalizarse. La extensión de estos servicios a los escenarios de trabajo tiene un doble beneficio: por un lado, se aprovechan los espacios de la práctica profesional; por el otro, se abre la posibilidad de certificar los conocimientos adquiridos a través de la experiencia personal. A la luz de estos argumentos, el espíritu de apertura del SUAyED conserva plena vigencia.

En la actualidad, la modalidad educativa abierta mantiene la riqueza de la interacción presencial, ya sea en forma grupal o individual, y en distintos lugares: el elegido por el alumno para estudiar, y el programado por la institución en horarios y días establecidos en el recinto universitario (aulas, laboratorios, bibliotecas, entre otros), con la finalidad de recibir asesoría o someterse a evaluación para acreditar los aprendizajes. Asimismo, en forma paulatina se han incorporado diversas herramientas tecnológicas, que permiten ampliar los espacios educativos de interacción.

En la modalidad de educación a distancia, el espacio educativo para la interacción y comunicación se apoya fundamentalmente en los medios tecnológicos, lo que permite que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle de forma más flexible, en diferentes tiempos y lugares. El intercambio de experiencias y vínculos sociales se lleva a cabo en ambientes tanto presenciales como digitales.

### **4.5 Materiales didácticos y de apoyo**

Los materiales didácticos y de apoyo en el SUAyED constituyen el soporte fundamental de los contenidos curriculares, al propiciar el estudio independiente y el aprendizaje autónomo, además de posibilitar la interacción de los alumnos con los docentes y de los alumnos entre sí; así como la interactividad de los alumnos y de los docentes con los contenidos. Los materiales didácticos se distinguen de otros recursos, en la medida en que han sido diseñados y desarrollados específicamente para facilitar la enseñanza y el aprendizaje. Esto es, para que cumplan su propósito, los materiales didácticos deben orientarse a producir aprendizaje significativo, despertar el interés, imaginación y creatividad, necesarios para estimular la curiosidad científica en los alumnos, promover la socialización y la adquisición de valores, el autoconocimiento y el análisis del entorno. Por otra parte, existen los materiales “de apoyo”, que reciben esta denominación cuando se trata de contenidos de consulta que sirven para subsanar alguna deficiencia formativa del estudiante, o bien le permiten extender sus conocimientos, y/o habilidades en un ámbito determinado.

Finalmente, un aspecto que cabe subrayar, es el alto valor que se da en el SUAyED al reuso de materiales didácticos diversos, producto de la inteligencia colectiva, y depositados en diversos reservorios especializados como los que se ofrecen a través de cursos masivos en entornos globalizados.

## 4.6 Dispositivos Tecnológicos

La infraestructura tecnológica es un componente básico del modelo educativo del SUAyED, y da cuenta de los recursos disponibles, tanto de software como de hardware, sobre los que se sustentan los procesos de comunicación e interacción. Los elementos que lo integran (dispositivos y diseño tecno-pedagógico), se dirigen a apoyar tres funciones fundamentales en el proceso de enseñanza y aprendizaje individual y colaborativo: la semiótica, la comunicativa y la de interactividad.

La función semiótica comprende la capacidad de apoyo de los dispositivos tecnológicos para representar, objetos, acontecimientos y esquemas conceptuales, mediante el uso del lenguaje, la imagen, los sonidos y los esquemas, entre otros. Gracias a esta capacidad de manejo de símbolos se favorece la construcción de significados a partir de la información contenida en bases de datos, buscadores de información, bibliotecas digitales, objetos de aprendizaje, wikis, simuladores, micromundos, tutoriales inteligentes, realidad virtual y aumentada, entre otros, y clasificados de acuerdo a las distintas ontologías (nivel escolar, disciplina, formato, etcétera) desarrolladas para tales efectos.

La función comunicativa, o de interacción, es la capacidad que tienen los dispositivos tecnológicos para permitir el intercambio social en tiempo real o de manera sincrónica (radio, TV, telefonía, chat, videoconferencia), diferida o asincrónica (correo electrónico, foro de discusión, blog).

Por su parte, la función de interactividad se refiere a la posibilidad que ofrecen los sistemas informáticos para propiciar un intercambio bidireccional y observable de datos, información e instrucciones con contenidos que controla el usuario.

La definición y diseño de los dispositivos pedagógico-tecnológicos precisan de un equipo multidisciplinario (especialistas en pedagogía, psicología educativa, ingeniería, comunicación escrita y visual, entre otras) que trabaje con expertos académicos responsables del contenido curricular. Este equipo resuelve cuál, cuándo, cuánto, cómo y para qué usar la tecnología. En otras palabras, juntos realizan un proceso en el que los objetivos educativos y las nuevas posibilidades de intercambio e interconexión ofrecidas por la tecnología se entretejen finamente para dar pie a propuestas pertinentes, eficientes e innovadoras.

Estos cambios continuos multiplican posibilidades y generan escenarios disruptivos cada vez con mayor frecuencia. Es por ello que en la UNAM se deben acordar los criterios de actualización y evaluación periódica, que permitan responder a las necesidades de crecimiento de la población estudiantil, ampliar las redes de comunicación, reducir al mínimo las fallas, mejorar la atención a usuarios, extender la accesibilidad y tomar en cuenta las diferencias en las capacidades de los alumnos, de forma tal que se logre la atención eficiente de la operación del SUAyED de forma permanente.

## 4.7 Administración educativa

Comprende cuatro áreas:

### *Administración académica*

Tiene a su cargo el diseño y desarrollo de los planes de trabajo de los profesores y los materiales didácticos, entre otros.

### *Administración escolar*

Se responsabiliza del registro de la vida académica del alumno (ingreso, permanencia y egreso), de la emisión de constancias, revisiones de estudio, certificados y grados académicos, entre otros.

### *Administración de las tecnologías de la información y la comunicación*

Se encarga del correcto funcionamiento y seguridad del hardware y software, plataforma(s) educativa(s) y sistemas de comunicación que apoyan al proceso de enseñanza-aprendizaje, así como a la administración de recursos humanos, materiales y financieros

### *Administración de recursos humanos, materiales y financieros*

Controla el reclutamiento, selección y contratación de personal académico y administrativo, cotización y compra de bienes materiales y consumibles, así como de la elaboración y ejercicio del presupuesto.



Figura 3. Áreas de la Administración educativa

Para el funcionamiento óptimo del modelo educativo, estas cuatro áreas deben sujetarse a una evaluación permanente de sus procesos y componentes. Ello permitirá contar con un panorama de los avances y desviaciones de las acciones de acuerdo con lo planeado, con lo que se posibilitará que se retroalimente con información necesaria y oportuna para realizar los cambios o adecuaciones pertinentes para una mejor operación que garantice servicios de calidad a quienes tengan acceso a la institución.

Para alcanzar los objetivos del SUAyED en el corto, mediano y largo plazos, es importante considerar los principios de la administración estratégica: factibilidad; objetividad y cuantificación (precisión); flexibilidad, y unidad. Éstos permiten la incorporación de cambios durante el proceso, de ser necesario, a fin de reorientar el rumbo de la organización, supeditando los procesos administrativos al proyecto académico institucional, así como la obtención, uso y aplicación de recursos necesarios para cumplir la misión y visión del modelo educativo. En todo caso, la administración deberá observar la normatividad aplicable en la Legislación Universitaria (Estatuto y Reglamento).<sup>6</sup>

Sobre esto último, es importante destacar que en este modelo se propone una mayor flexibilidad, tanto normativa como administrativa, que permita agilizar la movilidad entre sistemas, facultades y escuelas, en los ámbitos nacional e internacional, así como la acreditación de asignaturas, con base en la demostración y certificación de saberes adquiridos de formas diversas y sin restricciones a su valoración exclusiva dentro de periodos rígidos de exámenes extraordinarios.

---

<sup>6</sup> El Estatuto y el Reglamento forman parte de la Legislación Universitaria, y son los ordenamientos que le dotan de personalidad jurídica. En el Estatuto se expresan los propósitos y objetivos del Sistema, las formas institucionales y académicas, la estructura orgánica para su funcionamiento, y la reglamentación a la que habrán de sujetarse el personal académico y los alumnos que forman parte de él.

El Reglamento expresa las normas que regulan las relaciones entre el alumno SUAyED y la institución en lo referente al ingreso, la permanencia y los exámenes; así mismo determina los requerimientos para el establecimiento y funcionamiento de las unidades del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia.

## 5. Condiciones de aplicación del Modelo

En este documento se presenta una propuesta de modelo educativo que contempla nueve principios, cinco dimensiones y siete componentes, que dan cuenta de la riqueza y complejidad del SUAyED de la UNAM.

La propuesta de modelo considera también un contexto social que se ha visto modificado por las tecnologías y la comunicación. Por tanto, se considera que quienes participan en los programas del SUAyED provienen de entornos diversos, que se caracterizan por la pertenencia a grupos heterogéneos, que rebasan incluso el ámbito nacional.

En respuesta a esta visión de contextos diversificados, el entorno institucional del SUAyED y los elementos que lo conforman deben responder con la creación de espacios educativos expandidos e interrelacionados, en los que las paredes del aula (reales y virtuales) se vuelvan “porosas”, para permitir múltiples intercambios con otros escenarios de aprendizaje formales, no formales e informales, los cuales podrán enriquecerse mediante el intercambio de saberes y riquezas culturales.

Cabe destacar que esta propuesta de modelo educativo incorpora la noción de enseñanza y aprendizaje distribuidos, al no colocar en el centro de cada escenario educativo, ni al alumno ni al profesor, ubicándolos como parte integrante de una red interconectada, creando así comunidades múltiples de aprendizaje y enseñanza.

Finalmente, si bien el marco estatutario del SUAyED mantiene su vigencia, ante la continua transformación y crecimiento de los retos que nuestra Universidad debe afrontar, es urgente adecuarlos para que actualicen entre otros aspectos, los lineamientos y requisitos de operación de estas modalidades, así como para que instauren los mecanismos apropiados que aseguren su calidad y pertinencia, al actualizar de manera continua dichos marcos y estructuras académico-administrativas, orientadas al logro de sus propósitos fundamentales.

Todo proceso de cambio implica una serie de procesos de interacción y negociación orientados a que los individuos se involucren y participen en él, y así facilitar la incorporación paulatina de la innovación en las prácticas de todos los involucrados. El proceso de adopción de una innovación tiene como punto de partida la aceptación de la misma a nivel individual, de allí la importancia de promover la reflexión permanente de la Comunidad SUAyED sobre el modelo, pues sólo de esta manera es posible garantizar la aplicación del modelo con un alto grado de fidelidad en la implantación de sus principios, dimensiones y componentes.

El éxito de los procesos de adopción e implantación del nuevo modelo educativo del SUAyED, dependerá en gran medida de la cultura y formas de organización institucional. La propuesta de modelo educativo del SUAyED, se inserta necesariamente en el contexto de la cultura organizacional de la UNAM, que sin lugar a dudas es diversa; no obstante, mantiene una estructura coherente y apegada a unos principios y valores que emanan

directamente de la dinámica histórico-cultural del país mismo.

Además de tomar en cuenta los aspectos de la cultura organizacional de la UNAM, es importante considerar que existen algunos elementos que pueden impactar de manera negativa en la adopción e implantación de las innovaciones, y sobre los que hay que estar advertidos, como:

- La falta de una visión de la implantación como un proceso de diálogo entre la innovación y la institución educativa, que ocurre en el tiempo, como resultado de la acumulación de pequeñas modificaciones que se desarrollan hasta producir el cambio deseado.
- Las resistencias institucionales e individuales al cambio como posibles factores que pueden obstaculizar la implantación.
- El cambio como un problema de caja negra en el que se atiende solamente a la introducción de la innovación y al producto, ignorando el proceso de aplicación.
- La evaluación de la implantación sólo por sus resultados sumativos, perdiendo información sobre los cambios en la conducta de los maestros, de los alumnos y del personal administrativo durante el proceso a través del cual se opera el cambio en la institución.
- Para tener éxito en los procesos de cambio y resolver los problemas antes planteados, se requiere contar con una estrategia de cambio planificado. En el caso particular de la propuesta de modelo educativo del SUAyED, esta estrategia deberá considerar la puesta en marcha de las siguientes fases: 1) Difusión del modelo educativo, 2) Refinamiento de la propuesta, y 3) Diseminación de la propuesta.

## 5.1 Difusión del modelo educativo

Esta fase implica difundir la propuesta del modelo para validarla con los aplicadores de las modalidades educativas abierta y a distancia.

## 5.2 Refinamiento de la propuesta

Implica llevar a cabo un piloteo de la propuesta, es decir implementar el modelo en algunos escenarios previamente seleccionados, a fin de monitorear el funcionamiento de las innovaciones propuestas y realizar los ajustes que sean necesarios para su refinamiento y mejora.

## 5.3 Diseminación de la propuesta

Consiste en extender la innovación a todos los escenarios de aplicación del SUAyED. Esta fase implica también realizar las siguientes acciones:

### ***Formación del docente para la educación abierta y a distancia***

Orientada a la construcción de capacidades, es decir, que todos aquellos que participan en el SUAyED comprendan el modelo y puedan incorporar gradualmente las innovaciones propuestas.

### ***Evaluación de la fidelidad en la implementación***

Consiste en valorar la fidelidad en la aplicación del Modelo (adherencia a las características fundamentales y calidad con que se aplican), el grado de apego con el que se está implantando el modelo del SUAyED, determinar las causas de las dificultades en la implantación, y realizar los ajustes necesarios, ya sea en el diseño curricular de las propuestas que se desarrollen siguiendo los lineamientos propuestos, en los procesos de formación docente, en los dispositivos tecnológicos utilizados, y/o en los procesos de administración y gestión, por mencionar algunos, que estén siendo utilizados para asegurar el máximo grado de fidelidad en la implantación.

### ***Investigación evaluativa***

Para determinar el grado en que se ha logrado mejorar la calidad educativa y el impacto en el aprendizaje de los alumnos, se requiere indagar sobre el proceso de aplicación y los resultados logrados por el modelo SUAyED. Aspectos fundamentales a abordar en las líneas de investigación sobre el modelo serían, entre otros: el aprendizaje colectivo que se produce en el sistema, utilizando para ello diversas estrategias de minería de datos; el impacto de diversas formas de organización de las actividades sobre la motivación y los aprendizajes logrados por los alumnos, la eficacia y eficiencia de diversos tipos de materiales instruccionales, el impacto de los roles diferenciales de las diversas figuras docentes, sobre los diferentes procesos vinculados con el aprendizaje de los alumnos y la eficiencia terminal.

El marco de referencia que se presenta en este documento tiene importantes implicaciones, tanto para el diseño curricular y el diseño de entornos y materiales de aprendizaje, como para las formas de interacción dentro de los sistemas de enseñanza y fuera de los mismos, en estrecha conexión con escenarios ampliados de instrucción y aplicación, incluyendo otras instituciones educativas nacionales y extranjeras, así como en las formas de acreditación de los aprendizajes.

Los cambios profundos que requiere la implantación de una innovación como la que aquí se propone, plantean también la necesidad de contar con sistemas de administración flexibles y dinámicos, que puedan dar respuesta de forma oportuna, a la dinámica heterogénea que tiene lugar en los sistemas complejos, como el del SUAyED de la UNAM.

## Referencias

Brown, J. S. y Duguid, P. (1993). Stolen Knowledge, en la revista Educational Technology, núm.33, vol.3, pp. 10-15

Cervantes Pérez, F., Herrera Márquez, A., y Sánchez, J. A. (2011). Experiencias y prácticas en el Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. México, CUAED, UNAM, 166 p.

COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C.), en: <http://www.copaes.org.mx/home/Organismos.php>, recuperado el 27 de febrero de 2013.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana/ Ediciones Unesco.

Delors, J. (s/f) Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. Santillana Ediciones Unesco. Recuperado el 23 de octubre de 2013 de [http://www.unesco.org/delors/delors\\_s.pdf](http://www.unesco.org/delors/delors_s.pdf).

González Casanova, P. (1988). Exposición de Motivos para crear el Sistema Universidad Abierta de la UNAM. México, CSUA, UNAM, Anuario Reflexiones.

González Casanova, P. (1992). “Los sistemas de universidad abierta y las ciencias y técnicas del conocimiento”, Memorias del Simposium Internacional Perspectivas de la Educación Abierta y a Distancia para el Siglo XXI. 20 aniversario del Sistema Universidad Abierta 1972 - 1992. México, SUA, UNAM, pp. 277- 287

Narro Robles, J. (2008). Informe del rector, en: [http://www.dgi.unam.mx/rector/html/Informe\\_Rector2008.pdf](http://www.dgi.unam.mx/rector/html/Informe_Rector2008.pdf), recuperado el 27 de febrero de 2013.

Narro Robles, J. (2011). Plan de Desarrollo 2011-2015, en: <http://www.unam.mx>, recuperado el 27 de febrero de 2013.

Siemens, G. (2003). Learning Ecology, Communities, and Networks. Extending the classroom, en: [http://www.elearnspace.org/Articles/learning\\_communities.htm](http://www.elearnspace.org/Articles/learning_communities.htm), recuperado el 17 de septiembre de 2013.

Thomas, D. & Brown, J.S. (2011). *A New Culture of Learning: Cultivating the Imagination for a World of Constant Change*: CreateSpace. Lexington, KY: Douglas Thomas and John Seely Brown.

UNAM. Acuerdo por el que se reorganiza la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia. México. 19 de septiembre de 2003.

UNAM. Acuerdo que reorganiza la estructura administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México. 6 de febrero de 1997.

UNAM. Estatuto del Personal Académico. En:  
<http://info4.juridicas.unam.mx/unijus/unv/3/default.htm?s=unjs>. Recuperado el 27 de febrero de 2013.

UNAM. Estatuto del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM. México, Separata Gaceta UNAM. 2 de abril de 2009.  
[http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc\\_id=8](http://xenix.dgsca.unam.mx/oag/abogen/documento.html?doc_id=8) Recuperado el 27 de febrero de 2013.

Zubieta García, J. (2012). XL Aniversario del Sistema Universidad Abierta de la UNAM, discurso presentado en la ceremonia de aniversario del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia. México, DF, 4 p.

## Glosario

**Administración educativa.** Comprende cuatro áreas: Administración académica; Administración escolar; Administración de las TIC, y Administración de recursos humanos, materiales y financieros.

**Aprendizaje.** Proceso comunicativo y multidireccional, enmarcado en contextos significativos, auténticos y situados; es personal y se enriquece cuando el alumno está en interacción con sus compañeros en comunidades de aprendizaje.

**Educación abierta.** Modalidad educativa del SUAyED que se sustenta en los Principios de Flexibilidad espacial y temporal, y en el aprendizaje autogestivo a partir de materiales didácticos diseñados ex profeso. Esta modalidad contempla la posibilidad de acompañar el estudio autónomo con sesiones de asesoría individuales y grupales en las instalaciones universitarias, en un espacio y tiempo previamente acordados. La modalidad abierta ha adoptado, desde su inicio, la combinación de prácticas de enseñanza presencial y a distancia, dando lugar a metodologías mixtas de enseñanza-aprendizaje.

**Educación a distancia.** Modalidad educativa del SUAyED en la cual el acompañamiento al trabajo del alumno se proporciona principalmente mediante una plataforma informática, diseñada ex profeso para garantizar una comunicación fluida entre el alumno y sus asesores, el alumno y sus compañeros, así como el acceso a los materiales didácticos y las actividades de aprendizaje y de evaluación.

**Enseñanza.** Consiste fundamentalmente en el acompañamiento al estudiante para que aprenda a aprender de manera autónoma y estimular su crecimiento profesional y personal. Para ello, el docente realiza acciones que incluyen: exposición y problematización de contenidos; discusión y análisis crítico; retroalimentación y complementación; apoyo y ayuda diferenciados; vinculación de la teoría con la práctica; proporcionar materiales y fuentes adicionales de información, promover la comunicación a través del uso de los medios, y acercar al estudiante con otros profesionales.

**Experto o consultor.** Especialista que comparte conocimientos y habilidades con los alumnos y docentes desde su ámbito de acción profesional (Empresa, Instituciones de Educación Superior, hospital, juzgado, comunidad, etcétera). La consultoría contribuye al proceso de enseñanza propiciando la consolidación de aprendizajes, valores y actitudes profesionales del estudiantado.

**Medios de comunicación.** Permiten la interacción entre individuos de manera bidireccional.

**Medios de información.** Transmiten mensajes en un sólo sentido.

**Mentor.-** Profesional en algún área de conocimiento, incluso un estudiante más avanzado o ayudante de profesor, que puede participar en el proceso formativo de los alumnos o asesores al promover el desarrollo personal y el logro de sus metas. El programa de mentoría es opcional, se realiza a solicitud del estudiante o por recomendación del tutor o asesor, y se concibe como el trabajo que un estudiante puede desarrollar bajo la supervisión de su mentor, en función de un programa de trabajo con calendario y objetivos, aprobados por la institución, con base en las necesidades específicas del alumno.

**Modelo educativo del SUAyED.** Proyecto orgánico, constituido por distintos elementos que cumplen una función determinada y que están relacionados entre sí, en construcción permanente, centrado en el proceso de enseñanza y aprendizaje y fundamentado en un enfoque sistémico caracterizado por su dinamismo. Está conformado por principios que rigen su funcionamiento, dimensiones que establecen los planos en que se despliega el modelo, y los componentes puntuales que permiten su operación. Se trata de un ejercicio dirigido a las escuelas y facultades de la UNAM para que incorporen los elementos y aspectos que respondan a su propia realidad. Representa un ejercicio analítico y propositivo que permite la adaptación de sus componentes y la interpretación de sus principios y dimensiones, con la finalidad de responder a diferentes requerimientos y circunstancias.

**Planes y programas de estudio.** Componente en el cual se establecen los criterios académicos para la acreditación y revalidación de las asignaturas, así como los requisitos administrativos y normas de movilidad estudiantil, dentro de las facultades o escuelas de la UNAM o con otras instituciones nacionales e internacionales. En los planes y programas de estudio se definen los perfiles y criterios de ingreso, permanencia y egreso, así como la secuenciación y el carácter de obligatoriedad o elegibilidad de los diversos contenidos académicos.

**Principio de Flexibilidad.** Se manifiesta en la capacidad del Modelo para adaptarse a los cambios constantes de la sociedad actual en función del desarrollo personal y profesional del alumno a través de diversos mecanismos como: la movilidad estudiantil, la definición de trayectorias académicas diversas, y el uso de múltiples metodologías de enseñanza y evaluación, entre otros.

**Principio de Humanismo.** Representa el fundamento, el espíritu, y las más altas aspiraciones del sistema en su conjunto. El humanismo sitúa a las personas en el centro del Modelo Educativo, de tal forma que sus necesidades, intereses, aspiraciones, habilidades y destrezas, son tomadas en cuenta para definir la trayectoria escolar de un estudiante. El enfoque humanista se traduce también en un sistema de valores y actitudes que guían las acciones de todos los actores que participan en el SUAyED.

**SUA.** Sistema Universidad Abierta de la UNAM, creado en febrero de 1972 por el entonces rector de la UNAM, Pablo González Casanova, como parte integral de su proyecto de reforma universitaria. Su principal propósito fue el de extender la educación media superior y superior a grandes sectores de la población, alcanzando así una mayor cobertura con un alto nivel en la calidad de la enseñanza.

**SUAyED.** Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM, cuyo antecedente es el Sistema Universidad Abierta. Representa tanto una visión como una estrategia de la UNAM para ofrecer educación pertinente y con calidad a grandes sectores de la población. Es una propuesta educativa y democratizadora caracterizada por su innovación y flexibilidad, con implicaciones importantes en relación con el diseño de propuestas curriculares para la formación de los alumnos y las funciones docentes, así como respecto del desarrollo de los procesos de formación, evaluación y mejoramiento continuo de cada parte del sistema.

**Tutor.** Docente que ofrece al estudiante una orientación sistemática para apoyar su avance académico conforme a sus necesidades y requerimientos particulares, para que se adapte, integre, permanezca y egrese. La tutoría puede ser individual y grupal, presencial o a distancia. Los tipos de tutoría dependerán de las necesidades y condiciones de los programas académicos y de cada División del Sistema que los implemente.

---

## Miembros de la Comisión Especial de “Modelo Educativo”

Mtra. Norma Angélica Andrade Díaz, Mtra. Ana María Bañuelos Márquez, Mtra. Silvia Guadalupe Cabrera Nieto, Mtra. Laura Casillas Valdivia, Mtra. Ofelia Eusse Zuluaga, Mtra. María del Rosario Freixas Flores, Dr. Fernando Gamboa Rodríguez, Dra. Benilde García Cabrero, Lic. Julieta Mónica Hernández Hernández, Mtra. Virginia Hidalgo Vaca, Lic. María Alejandra Lastiri López, Mtro. Jorge Méndez Martínez, Mtro. José Silvestre Méndez Morales, Lic. Eduardo Pérez Trejo, Mtro. Rafael Ernesto Sánchez Suárez, Mtro. Francisco Daniel Soria Villegas, Mtra. Rosalía Vázquez Hernández y Dr. Enrique Ruiz Velasco Sánchez.

Aprobado por el Consejo Asesor el 15 de enero de 2014.



**Dr. José Narro Robles**  
Rector

**Dr. Eduardo Bárzana García**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Francisco José Trigo Tavera**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Lic. Luis Raúl González Pérez**  
Abogado General

**Dra. Judith Zubieta García**  
Coordinadora de Universidad  
Abierta y Educación a Distancia